

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS**ANUNCIO****5.681**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En La Aldea de San Nicolás, a veintisiete de junio de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE, Tomás Pérez Jiménez.

83.973

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN**ANUNCIO****5.682**

Por el presente se hace público que, con fecha 24 de junio de 2016, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 1.647/2.016 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con categoría profesional de Oficial de 1ª Conductor en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de Oficial de 1ª Conductor, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 70 de fecha 10/06/2016, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1 INCHAUSTI AMILLATEGUI, CARLOS	78.496.141-Q
2 CRUZ SANTANA, JOSÉ CRISTO	54.072.083-A
3 HERNÁNDEZ NAVARRO, ANTONIO	43.260.182-B
4 AFONSO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	42.843.706-L
5 GONZÁLEZ MESA, ADRIÁN LAURE	43.288.683-S
6 MEDINA CASTELLANO, SERGIO	78.486.739-K

7 REYES SUÁREZ, DAVID	54.075.170-P
8 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ALBERTO CARLOS	20.200.553-K
9 GARCÍA ÁLVAREZ, FRANCISCO JOSÉ	43.815.496-J

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS
1 GONZÁLEZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO	42.838.754-N	(1) y (2)
2 RIVERO SANTANA, SANTIAGO	52.834.331-L	(3) y (4)
3 DÍAZ HERNÁNDEZ, ISAAC	45.757.793-Y	(4)
4 RAMÍREZ ALEJANDRO, JUAN	44.305.337-T	(4)

Causas de exclusión:

(1) No aportó fotocopia compulsada del DNI y de la titulación requerida.

(2) No aportó las tasas.

(3) No aportó fotocopia compulsada del permiso de conducir.

(4) No aportó permiso de conducir en vigor.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a veinticuatro de junio de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero, Juan Mencey Navarro Romero.

83.448

ANUNCIO**5.683**

Por el presente se hace público que, con fecha 24 de junio de 2016, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 1.646/2016 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con categoría profesional de Peón Lacero en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de Peón Lacero, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 70 de fecha 10/06/2016, con el siguiente resultado: